

## RESOLUCIÓN No. 10 DE 2022 (11 de mayo de 2022)

Por la cual se concede comisiones al exterior

## EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica y Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, realizarán visita de estudio y reunión de transferencia de conocimiento del proyecto MIMIR ANDINO, del 28 de mayo al 4 de junio de 2022 a Estocolmo, Suecia.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de abril de 2022.

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 y a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 28 de mayo al 4 de junio del año en curso para viajar a Estocolmo, Suecia.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Proyecto MIMIR ANDINO.

**ARTÍCULO TERCERO. -** A más tardar ocho (8) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).











